



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 086

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I, PARA LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. GENERALIDADES.

- 1. Objeto de la Convocatoria.**
Contratar los servicios de un (01) **Auxiliar de Sistema Administrativo I**, para el CIAM.
- 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**
Sub Gerencia de Desarrollo Social.
- 3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.
- 4. Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia general 01 año en el sector público y/o privado
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación y coordinación, trabajo en equipo, mejora continua, innovación e Integridad.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Estudios técnicos incompletos y/o secundaria Completa.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Normatividad vigente sobre la Ley de las personas adultas mayores.
E.- Conocimiento para el cargo	Conocimiento de office.

Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

- a) Visitas domiciliarias a los usuarios del CIAM.
- b) Elaboración de informes sociales de cada caso.
- c) Apoyo en los diversos Talleres que se brinda a los adultos mayores del CIAM
- d) Orientación y asesoría de personas que asisten al CIAM.
- e) Seguimiento de casos sociales concerniente a los adultos mayores del CIAM y otros.
- f) Recepción, registro y trámite de documentos.
- g) Redacción de documentos administrativos de acuerdo a las indicaciones de su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/ 1,250.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

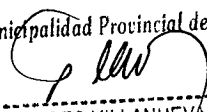
FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.


Municipalidad Provincial de Huaral
C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS I - 2020


Municipalidad Provincial de Huaral
ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020


Municipalidad Provincial de Huaral
LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020